



CUARTO DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO*

“¿Qué es esto? ¡Una doctrina nueva, expuesta con autoridad”

Luis Fernando Crespo

No deje de leer los Textos Bíblicos antes del comentario

Lecturas: Deuteronomio 18,15-20; 1 Corintios 7,32-35; Marcos 1,21-28

El evangelio de Marcos avanza rápido. El anuncio, en la actividad misma de Jesús, de la cercanía del Reino de Dios como acontecimiento que salva y humaniza a las personas no se hace esperar. Ha dejado Nazaret y se ha instalado en Cafarnaún, importante ciudad judía junto al lago. Allí conoce y convoca sus primeros discípulos entre los pescadores, como nos informaba la lectura del domingo pasado. Judío creyente, le encontramos el sábado en la sinagoga, a la que acude “según su costumbre”, como anota el evangelio de Lucas (4,16). La sinagoga congregaba el día sábado a los judíos, especialmente a los varones, para escuchar la lectura de las Escrituras y el comentario que realizaba alguien que sabía leer y tenía alguna autoridad para hacerlo. A diferencia del Templo que, como lugar único de culto, estaba situado en Jerusalén, las sinagogas en cada poblado expresaban y sostenían la religiosidad de Israel; eran lugar de instrucción y oración, en ellas los escribas (o maestros de la Ley) aseguraban la transmisión de las tradiciones y costumbres que alimentaban la identidad religiosa del pueblo. Marcos presenta a Jesús en la sinagoga “enseñando”, pero enseguida precisa que la gente entiende que se trata de “una doctrina nueva”. Nada anota Marcos sobre el contenido de su enseñanza, pero ¿qué otro podía ser sino lo señalado anteriormente sobre la cercanía del Reino de Dios y la necesidad de conversión? Pero, sí dice que “quedaban asombrados porque les enseñaba como quien tiene autoridad y no como los escribas”. ¿Qué “autoridad”? Porque los escribas estaban formados y eran reconocidos en la sinagoga para enseñar. Hoy la entenderíamos como autoridad “personal”, que emana no tanto de un cargo encomendado, sino de una convicción personal, de quien se nota que habla lo que cree y vive. Más adelante, cuando los discípulos tienen que responder a Jesús sobre lo que la gente dice de él, la única comparación posible será decir que es como “uno de los profetas” (8,28). Es decir, habla y se le escucha como quien habla con la autoridad que le viene de Dios.

* Ciclo A

La primera lectura, tomada del libro llamado Deuteronomio, viene en la liturgia de hoy a respaldar esa interpretación. Jesús no es simplemente un profeta, es “el Profeta” escatológico y definitivo, “el que había de venir”. La expresión la encontramos en la pregunta inquieta de Juan Bautista desde la cárcel a Jesús: “¿eres tú el que ha de venir o debemos esperar a otro? (Mt,11,3). El evangelio de Juan de manera más explícita, después de que Jesús había compartido los panes con la multitud, anota lo siguiente: “Al ver la gente el signo que había realizado, decía: ‘éste es verdaderamente el profeta que iba a venir al mundo” (Jn. 6,14). Jesús es “el Profeta” que revela al Padre, no sólo en razón de sus palabras, sino sobre todo de sus signos.

Volviendo al evangelio de Marcos, la gente reconoce en Jesús “una doctrina nueva” no sólo al haber escuchado su enseñanza, sino al haber visto su acción de liberar en la misma sinagoga al hombre “poseído por un espíritu inmundo”, o endemoniado. Llama la atención la confrontación del hombre “poseído” con Jesús. El hombre aquel, que está en la sinagoga, sabe quién es Jesús, “el Santo de Dios”, pero no quiere nada con él: “¿Qué tenemos nosotros contigo, Jesús de Nazaret?, ¿has venido a destruirnos?”. La presencia y la palabra de Jesús: “calla y sal de él” es poderosa y liberadora, No sólo dice, realmente salva. En eso radica la “novedad” y la “autoridad” de su doctrina, respecto a la de los escribas. Es una constante en la manera de participar Jesús en la sinagoga. En el capítulo siguiente de Marcos, estando de nuevo Jesús en la sinagoga, descubre al hombre de la mano paralizada y desafía a todos los presentes a tomar posición por la vida y la solidaridad hacia el tullido. Si lo que se enseña allí es la Palabra de Dios, hay que comenzar por practicarla, Por eso, para nosotros hoy “escuchar” la palabra de Jesús ha de consistir en el seguimiento de su “práctica”. No se necesitan tanto “escribas”, entendidos en la doctrina. Lo absolutamente imprescindible en la comunidad eclesial radica en el seguimiento fiel y coherente de la práctica liberadora y humanizadora de Jesús. La teología, ahora sí necesaria, viene “después”, como “reflexión crítica de la práctica a la luz de la fe” (G. Gutiérrez) para confirmarla o reorientarla.

El texto, por dos veces, hace notar la reacción de la gente: “quedaban asombrados”, “¿qué es esto? ¡una doctrina nueva...!” y el efecto de aquella manera “nueva” de anunciar el evangelio: “Bien pronto su fama se extendió por todas partes...”. Me pregunto si nosotros no hemos perdido la capacidad de “asombrarnos” ante la novedad de Jesús cuando leemos los evangelios. Lo conocemos y estudiamos, pero muchas veces ya no nos asombra e interpela, no nos choca y descoloca, ha perdido para nosotros su poder liberador. Aquella gente de Cafarnaún salió aquel día de la sinagoga cuestionada y llena de preguntas sobre este Nazareno y su “nueva doctrina”, debieron compartir su “asombro” con los vecinos, y se habló de ello “por todas partes...” ¿No habrá que retomar una manera de leer los evangelios menos rutinaria y más dispuesta al “asombro” y a la interpelación personal y comunitaria? ¿No tendría así mayor resonancia e incidencia en nuestro entorno?

Pero no pasemos de largo ante la condición de este hombre –el “poseído por un espíritu inmundo” - curado por Jesús. No es la única vez que presta atención y sana a

estas personas -al menos otras dos veces se mencionan en 5,1-20 y en 9,14-29- que sufren alteraciones mentales graves, en esa época inexplicables. Su enfermedad las sitúa al margen de la sociedad (5,3-5) y les produce daños físicos graves (9,18.26). Hoy, más instruidos en explicaciones de la medicina, ya no interpretamos la enfermedad mental de la misma manera, pero la consideración y atención social a esas personas continúa gravemente incomprendida y descuidada. La pandemia, el largo tiempo de confinamiento, restricciones y temores, así como la inseguridad y empobrecimiento han ido dejando secuelas en la salud mental, más o menos intensas, de muchas personas. El ejemplo de Jesús debería suscitar en nosotros una mayor sensibilidad ante el creciente número de personas afectadas, y ante la falta de atención especializada competente en la sanidad pública.

La segunda lectura, como en los domingos anteriores, continúa seleccionando textos de la Primera Carta de Pablo a los Corintios. Estas cartas nos acercan a situaciones y problemas que se vivían en las comunidades. Pablo responde a preguntas e inquietudes que le han hecho llegar (7,1). Aconseja, no impone; sugiere consideraciones a tener en cuenta para el necesario discernimiento a la hora de tomar las decisiones importantes sobre la vida personal, “sin presión alguna y en pleno uso de su libertad” (7,37). El seguimiento de Jesús no impone modelos, propone que vayamos creciendo como personas conscientes, libres y responsables. El evangelio de Lucas repite dos veces que “Jesús crecía” y precisa “en sabiduría, en estatura y en gracia ante Dios y ante los hombres” (Lc, 2,40,52). Se trata, sin duda, de un proceso personal y constituye un gran desafío para los padres: acompañar a los hijos no tanto inculcando principios morales ya establecidos, sino promoviendo con respeto y amor el ejercicio de discernir con libertad y responsabilidad las decisiones que cada momento exige.

El hombre aquel, trastornado y poseído, gritaba; “¿has venido a destruirnos?”. No, Jesús ha venido para liberarnos y salvarnos, para que crezcamos como personas libres y solidarias.

La semana pasada nos sobrecogió la muerte de un amigo muy querido, Felipe Zegarra Russo. La cantidad de gente que se congregó para despedirlo testimonian su calidad de persona –para muchos Pipo- y la autenticidad de su fe cristiana vivida como discípulo de Jesús, como teólogo en medio de su pueblo y como servidor de la causa de la vida, de la dignidad y de los derechos humanos de los olvidados y vulnerables. Aprendiste de Jesús como buen discípulo y nos lo mostraste como con tu vida y tu enseñanza. Ya vives en el misterio del Resucitado.